

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 29 de Septiembre de 2025

Ref.:Expediente N°: 20181/425-2025
N° de Pedido: 18821

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	HARINA 0000 X 1K	HARINA COMUN 0000 POR KG	30
2	LEVADURA EN POLVO DISECADA (EN SOBRES)	LEVADURA SECA INSTANEA EN SOBRES DE 10 GR TIPO LEVEX EN CAJA X 50	3
3	QUESO X 4,5 KG.	3 PIEZAS DE QUESO CUARTIROLO DE 4,5 KG APROXIMADAMENTE DE PRIMERA CALIDAD	3
4	ACEITE DE GIRASOL X 1,5 LT.	DE PRIMERA CALIDAD	9
5	PURE DE TOMATE X 530 GRS X UNIDAD	PURE DE TOMATE EN CAJA	30
6	ACEITUNA SIN CAROZO POR 1 KG	ACEITUNA SIN CAROZO POR KG PRIMERA CALIDAD	3

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **06/10/2025** a las **11:00 hs.**, por el agente Jonathan Luis Trejo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

LOS PRODUCTOS QUE SE COTICEN Y ENTREGUEN DEBEN TENER VENCIMIENTO MINIMO DE 90 DIAS PARA SU CORRECTA UTILIZACION

Sin otro particular lo saludo atte.-